

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,45

Día: 26 de mayo

Lugar: Jitsi

Asistentes:

Sacri Pozo	CD Alcolea
Florargentina Mejías	CM Mujer
M.Carmen Cañete	CD Poniente Sur
Teresa Caballero	CD Noroeste
Francisco Roldán	CD Levante Este
Antonio Toledano	FAVV Al-zahara
Enrique Rodríguez	CD Sureste
Juan Andrés de Gracia	FAVV Al-zahara
Gerardo Pedrós	CM Medioambiente
Manuel Silva	Asoc. Culturales
Juan Manuel Luque	CD Trassierra
Juan Gregorio	CD Norte
Juana Pérez	CD Centro
Carmen Olmo	FAVV Al-zahara
Juan Miguel Caballero	CD Villarrubia
Juan Serrano	F Peñas
Nicolás Alcalde	FAVV Al-zahara
Juan Carlos Montero	CD Higuierón
Jerónimo Carrillo	As. Deportivas

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura de actas de sesiones anteriores y aprobación, en su caso

No hay actas por las dificultades generadas por la dimisión del secretario.

2.- Informe de gestión

El presidente presenta el informe de gestión que se acompaña al acta.

3.- Situación de la ciudad. Intervenciones. Valoración y propuestas

Toman la palabra

Enrique Rodríguez de Sureste que define una política municipal errática; se queja del trato dado a las iniciativas de su distrito; apoya la creación de una renta social municipal; expresa su descontento por el anuncio de planes (Juventud9 al margen de las iniciativas ya existentes muestra su preocupación por el estado y futuro de los Centros Cívicos. Y sus servicios como la OAC.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Teresa Caballero de Noroeste, Señala sobre todo la falta de información y participación, la pérdida de oportunidades como la ofrecida por la hostelería cordobesa y la necesidad de dignificar las ayudas sociales.

Mariló Damián de Sur, que transmite la situación difícil de su distrito, el mal funcionamiento de la plataforma del Banco de Alimentos, la nula respuesta de Sadeco, la importancia que ha tenido la acción voluntaria y de los trabajadores sociales y que se han encontrado solos. Cree que el plan de choque ya no necesita someterse a aprobación, pero reconoce los cambios que se han incorporado a iniciativa vecinal.

Juan Carlos Montero, de Higuerón apunta las dificultades desde la periferia y desde el Higuerón.

Juan Gregorio Ramírez, de Norte muestra su preocupación por el posible cambio en Centros Cívicos.

Sacri Pozo, de alcolea, traslada su pesar por la poca actividad de su distrito. Muestra su apoyo a Sur.

Antonio Toledano, de Al-zahara transmite su apoyo al trabajo del CMC y la buena relación mantenida con el gobierno local.

Juan Manuel, de Trassierra, se queja por la no atención a los distritos y situaciones difíciles como la de las Jaras.

Juan Andrés de Gracia recoge todas las aportaciones y aclara algunas cuestiones, en parte ya expresadas en el informe de gestión. Se compromete a trasladar el malestar de los distritos, insistir en mantener el trabajo social en especial en los distritos más castigados, valora las aportaciones incluidas en el plan de choque, la importancia de contar con presupuesto, aunque ahora haya que ir modificándolo y el compromiso de trabajar por una renta social municipal, entre otros temas.

4.- Dictamen sobre el plan de choque municipal

Se recogen las aportaciones ya realizadas antes en el debate general y se acuerda mostrar el acuerdo en líneas generales con el mismo, si bien se deberá ir actualizando a las necesidades de la ciudad. Se acepta la propuesta presentada como dictamen a la que se sumará la que presentará la posición que pasará por escrito Sureste y que se adjuntará al acta y con los matices que se han aportado.

5.- Plan de desescalada municipal

Se muestra la preocupación por el desarrollo del mismo y la necesidad de información y participación. El presidente informa de lo tratado con el gobierno local al respecto que aún está muy en el aire.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
71e36b1239c350f9c709a8d514ab2a78feb9c9d7

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
19/06/2024 09:25:19 CET

NÚMERO DE REGISTRO
O00012065e2400081173



6.- Proceso de renovación del CMC

Se está tratando con Participación que tendrá que proponer unas nuevas fechas. Se solicitará la convocatoria de las JMD antes del fin de junio y las razones de paralización de la reforma del reglamento de Centros Cívicos para valorar si mantiene su vigencia.

7.- Información sobre Vía Pública y Movilidad Sostenible

Se da por conocido la documentación presentada sobre ciclocalles, se recogen las aportaciones realizadas por escrito por Gerardo Pedrós y Jerónimo Carrillo, la renuncia a la peatonalización en Poniente Sur.

Tras diversas intervenciones de Sacri, Enrique, Nicolás, Juan Gregorio, Toledano, Flor y Mariló que sirven para aclarar lo que son ciclocalles, transmitir sus dudas y conocer sus necesidades se solicita algo más de tiempo para estudiar las propuestas concretas, aunque se traslada el apoyo a la filosofía general del proyecto.

Se recogen ya la petición de Alcolea y Villarrubia de extender el carril bici de Este a Oeste. Sureste mandará por escrito sus aportaciones que se adjuntarán al acta.

Sobre veladores, Antonio Toledano informa de la política de apoyo a la hostelería, pero vigilante sobre los excesos que puedan producirse.

8.- Declaración sobre el fallecimiento de Julio Anguita

Se aprueba al texto presentado con las mejoras introducidas por Noroeste. Ambos documentos se adjuntan al acta.

9.- Urgencias

No hay

10.- Ruegos y preguntas

Francisco Roldán manifiesta la necesidad de recuperar el compromiso sobre las entidades urbanísticas de conservación, a lo que se compromete el presidente

Hora de finalización: 21 horas

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,45
Día: 23 de junio
Lugar: Jitsi

Asistentes:	
Sacri Pozo	CD Alcolea
Florargentina Mejías	CM Mujer
M.Carmen Cañete	CD Poniente Sur
Teresa Caballero	CD Noroeste
Francisco Roldán	CD Levante Este
Antonio Toledano	FAVV Alzahara
Enrique Rodríguez	CD Sureste
Juan Andrés de Gracia	FAVV Alzahara
Gerardo Pedrós	CM Medioambiente
Manuel Silva	Asoc. Culturales
Juan Gregorio	CD Norte
Juana Pérez	CD Centro
Carmen Olmo	FAVV Alzahara
Rafa Mora	CD Villarrubia
Jerónimo Carrillo	As. Deportivas
Fausto	CL Cooperación
Jorge Montero	CD Sureste
Francisco Porras	CD Poniente Sur
Rafa Molina	CD Higuera

Se excusan Juan Serrano, Juan Carlos Montero, Nicolás Alcalde, Mariló Damián, Charo de la Rosa

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura de actas de sesiones anteriores y aprobación, en su caso

Se da por conocida y se prueba el acta de Mayo de 2020

2.- Informe de gestión e Intervenciones de los miembros del CMC

El presidente presenta el informe de gestión que se acompaña al acta.

Se propone decidir sobre convocatoria de concentración sobre escuelas de verano, propuesta por el Consejo de Distrito Sur. Asimismo, se tomará decisión sobre asistencia y apoyo a la concentración sobre pérdida de unidades escolares públicas y concentración-marcha contra la violencia de género del día 25.

En los turnos de intervenciones surgen como elementos relevantes: la falta de respuesta y respeto a los consejos de distrito, la convocatoria desigual sobre Juntas de Distrito, la ampliación de veladores, los horarios de centros cívicos o la falta de

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

personal que limitan la actividad o la desarticulación de las oficinas de atención ciudadana o el calendario de limpieza y desbroce.

Del resultado de lo debatido se decide por unanimidad salir en demanda del necesario respeto al reglamento de participación ciudadana con respecto a los consejos de distrito y las juntas de distrito; pasar información y controlar la ampliación de veladores y el plan de limpieza, especialmente en periferia; quejarnos sobre la desintegración paulatina del programa de Centros Cívicos por lo que no vamos a apoyar ningún nuevo reglamento antes de que haya un plan de potenciación de los mismos, defender la extensión a todos los distritos de las oficinas de atención ciudadana; apoyar las concentraciones del día 25, no convocar concentración sobre escuelas de verano tras la nueva información obtenida pero transmitir al Distrito Sur el apoyo a las iniciativas que hagan al respecto. Igualmente se iniciará la reforma del reglamento de juntas de distrito a partir de Septiembre.

3.- Participación Ciudadana. Temas varios

Ya se ha tratado anteriormente

4.- Propuesta sobre anteproyecto de LUSA.

Se aprueba por unanimidad la propuesta que se ha presentado y que se acompaña al acta sobre alegaciones a la ley

5.- Propuesta de trabajo sobre acción social municipal

Se aprueba por unanimidad la propuesta que se ha presentado y que se acompaña al acta y se propone que se tengan en cuenta en la mesa de trabajo que se propone a los distritos con más problemas de exclusión.

6.- Ordenanza sobre administración electrónica

Se vuelve a reabrir el debate sobre la necesidad de que los servicios que se abran cubran toda la ciudad y se vuelve a recalcar la importancia de la OAC. También se debate sobre la necesidad de que haya personal alternativo a la red de administración electrónica e ir promoviendo la formación en este campo. Especial atención a los sectores más desfavorecidos, los mayores y la periferia.

7.- Propuestas sobre ordenanzas fiscales municipales 2021

Se aprueba convertir las últimas alegaciones sobre el expediente de 2020 en propuesta de negociación para 2021 incluyendo la eliminación del cobro de la tasa por autorización de uso de vía pública.

8.- Propuesta sobre Vía Pública y Movilidad sostenible

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada que se adjunta al acta

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



9.- Urgencias

No hay

10.- Ruegos y preguntas

Francisco Roldán insiste en la necesidad de recuperar el compromiso sobre las entidades urbanísticas de conservación. Se le informa que se está pendiente de cita por parte de Salvador Fuentes y de una cita con la periferia por parte del alcalde.

**GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M**

Firmado digitalmente
por GRACIA COBOS
JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:20:49 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
71e36b1239c350f9c709a8d514ab2a78feb9c9d7

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF **FECHA Y HORA**
P1402100J 19/06/2024 09:25:19 CET

NÚMERO DE REGISTRO
O00012065e2400081173

ACTA DE PLENARIO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,45
Día: 21 de Julio 2020
Lugar: Jitsi

Asistentes:

Sacri Pozo	CD Alcolea
Flor Argentina Mejías	CM Mujer
M.Carmen Cañete	CD Poniente Sur
Antonio Toledano	FAVV Alzahara
Enrique Rodríguez	CD Sureste
Juan Andrés de Gracia	FAVV Alzahara
Gerardo Pedrós	CM Medioambiente
Juan Gregorio	CD Norte
Juana Pérez	CD Centro
Carmen Olmo	FAVV Alzahara
Jerónimo Carrillo	As. Deportivas
Francisco Porras	CD Poniente Sur
Juan Estevez	CD Trassierra
Jesús Rodríguez	CD Noroeste
J Luis Nieto	CD Levante Este
J Manuel Luque	CD Trassierra
Manuel Couñago	Santa Cruz
Juan Miguel Caballero	CD Villarrubia
Teodoro Camacho	CD Alcolea
Juan Moreno Matas	CD Sur
Rafa Mora	CD Villarrubia
Manuel Silva	Asoc. Culturales
Nicolás Alcalde	FAAVV Alzahara

Se excusan Mariló Damián, Charo de la Rosa José Luis Blanco, Paco Roldán, Teresa Caballero, Manuel Silva

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura de actas de sesiones anteriores y aprobación, en su caso

Se da por conocida y se aprueba el acta de Junio de 2020

2.- Informe de gestión e Intervenciones de los miembros del CMC

El presidente presenta el informe de gestión que se acompaña al acta.

3.- Asistencia de David Dorado, Tte Alcalde de Infraestructuras

Ante las dificultades de conexión con el Tte Alcalde y la queja unánime por la forma inadecuada de cumplir con la asistencia al plenario, se acuerda:

- a- No presentar nuevas obras hasta conocer cuáles son y si cuentan con apoyo ciudadano o no.
- b- Comparecer ante el CMC en septiembre
- c- Contestar a los correos que los consejos de distrito le remitan de forma ágil.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

4.- Dictamen sobre el documento Planeeo de Juventud

Tras diversas intervenciones, se acuerda por unanimidad:

- 1.- Requerir que la programación de Juventud cuente con las iniciativas de los distritos, y a su vez, incorpore el objetivo de conectar a la juventud con su distrito.
- 2.- Las iniciativas sobre la juventud deben salir de la Casa de la Juventud y extenderse por la red de equipamientos públicos y espacios de los distintos distritos.
- 3.- Deben priorizarse las iniciativas colectivas como modo de establecer una estructura más estable de representación juvenil. En este sentido, se debe contar con el Consejo Local de la Juventud.
- 4.- Hay que recuperar la red de informadores e informadores juveniles en los centros de enseñanza como elementos esenciales de conexión directa de la juventud complementaria a las redes sociales.
- 5.- Hay que incluir las ideas e iniciativas juveniles en los proyectos de ciudad. Por ejemplo, no se puede redefinir el recinto ferial sin contar con su opinión y participación.

5.- Dictamen sobre los documentos de Ceco e Imtur

Tras diversas intervenciones, se acuerda por unanimidad:

Entendemos que ambos documentos deben ser complementarios y abiertos y solicitamos que tengan en cuenta los planteamientos que ahora desarrollamos.

El CMC defiende que los planes turísticos que afecten a la ciudad deben dedicar un gran esfuerzo económico al Patrimonio Histórico, a su rehabilitación y puesta en valor. Es el patrimonio de nuestra ciudad el gran valor material e inmaterial que debe suponer la estructura básica sobre la que se debe organizar nuestra política turística.

Esa política centrada en el patrimonio histórico y que este se acumule especialmente en el Casco Histórico, no debe hacernos olvidar que la vida en el Centro Histórico debe mantener las características adecuadas para la convivencia vecinal, evitando la expulsión de su población. La situación que vive la Judería es un ejemplo claro de esta necesidad. En este sentido nos suena bien lo que establece el documento de Conclusiones pero debe pasarse de las palabras a los hechos.

La política turística debe extenderse pues, a toda la ciudad, para lo cual, hay referentes patrimoniales indudables como Medina Azahara, los Sitios de Cerro Muriano, los Cortijos de Villarrubia, Ategua, los puentes de Alcolea o el patrimonio natural de nuestra Sierra. No aparece una apuesta suficiente más allá de algunas palabras generalistas. Incluso en la zona del Casco, hay que extender un turismo racional a toda su superficie, aprovechando elementos patrimoniales de indudable valor: los cines de verano, las iglesias fernandinas, las tabernas, o monumentos como Regina, que urgimos a volver a priorizar su recuperación y su finalidad turística como elemento de atracción hacia el este del Casco. Asimismo, el equipamiento cultural de Miraflores debe definirse no solo desde un objetivo turístico, sino de permitir el desarrollo sostenible del distrito sur y del Casco y su integración con el río y con el parque. Hay que partir de una iniciativa pública con posible participación privada y evitar un edificio agresivo con la imagen de la ciudad. La pieza del Cordel de Ecija debe desarrollarse en pleno respeto a estar en la entrada de la ciudad, en el entorno del río al que debe potenciar y en un distrito que necesita de su promoción socioeconómica.

La situación generada por la pandemia no se va a superar con un mero intento de recuperar lo que había, porque, además, no todo lo que sucedía es aconsejable mantenerlo. No nos referimos a una situación temporal sino definitiva, apostando por un turismo con rostro humano. Hay que aprovechar para cambiar las políticas turísticas. Por ejemplo, hay que abandonar la organización de actividades agresivas con el patrimonio y con la convivencia vecinal (rallyes, masificación de la vía pública, paralización constante de la vida ciudadana, conciertos de gran formato, iniciativas tipo Riomundi, ...) La referencia permanente al ocio nocturno, debe dejar claro a qué tipo de actividades nos referimos, desechando de nuevo las

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com



consejo del movimiento ciudadano

agresivas con el entorno. Igualmente, no debe permitirse el uso de música en el exterior de los negocios de hostelería o en terrazas o patios interiores no cubiertos. Las actuaciones de grandes artistas internacionales y la celebración de grandes espectáculos deben ubicarse en espacios adecuados que cumplan con todas las o vigente y eviten problemas de convivencia. Las peatonalizaciones no tienen sentido por sí mismas, sino que deben formar parte de una mejora de la calidad del espacio público, por lo que no deben realizarse basándose en la posibilidad de negocio.

Los programas de dinamización del Casco y otras zonas deben contar con la red vecinal, social y económica del entorno. La intención mostrada de contar con el movimiento ciudadano no puede ser una mera declaración de intenciones, sino quedar reflejada en compromisos reales. Entre ellos, es una condición inexcusable, la presencia del CMC en el Consejo Rector del IMTUR en las condiciones que legalmente son posible. Sin esa incorporación, cualquier compromiso escrito queda como mera retórica. Asimismo, hay que respetar a los órganos de participación turística dotándoles de regularidad y contenido y respetando sus acuerdos.

El Consejo del Movimiento Ciudadano apoya las enmiendas presentadas por la Federación de asociaciones vecinales Al-zahara al plan de acción del Imtur

6.- Situación de la política de cesiones de suelo y similares

Tras diversas intervenciones, se acuerda por unanimidad:

Cualquier uso de suelos o equipamientos públicos debe realizarse cumpliendo el reglamento de participación ciudadana y el de Juntas Municipales de Distrito. Los suelos y los equipamientos están en un territorio al que deben prestar un servicio y en el que deben integrarse.

Es necesario recuperar la idea de generar un protocolo de cesión de suelos y equipamientos que podría tomar forma de ordenanza para ordenar el proceso y evitar procedimientos parciales y lesivos para el interés general.

Se requiere, pues, la organización de un plan de equipamiento de la ciudad, con indicación de los que se necesitan en los distintos territorios con previsión de su ubicación posible, la forma de consecución, su financiación, su mantenimiento y el personal necesario.

Paralelamente, definir un plan de uso y gestión del patrimonio municipal no sujeto a un servicio público actual o futuro, con el objetivo de sacar la máxima rentabilidad social al mismo.

Urgir al Ayuntamiento a que cierre el expediente abierto para la cesión del antiguo Colegio Luciana Centeno, a partir del dictamen realizado por el CMC:

7.- Temas de Participación Ciudadana:

Ante el análisis crítico y unánime de la situación de los centros cívicos y de los servicios que se prestan en ellos, se aprueba la presencia de la Tte Alcalde en la próxima sesión, así como elevar la queja a todos los niveles. No aceptar la política de hechos consumados por que supondría la desaparición del servicio tal y como fue proyectado.

8.- Informe sobre situación en Empresas y Organismos autónomos

Se traslada a la siguiente sesión, si bien Enrique Rodríguez traslada el informe elaborado con todas las gestiones realizadas sobre peticiones de los distritos.

9.- Urgencias

Se aprueba la propuesta de apoyo a la propuesta de la empresa de los cines de verano, Splendor Cinemas, para ampliar el tipo de actividad para contribuir al mantenimiento de los mismos.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

71e36b1239c350f9c709a8d514ab2a78feb9c9d7

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

19/06/2024 09:25:19 CET

NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2400081173



consejo del movimiento ciudadano
10.- Ruegos y preguntas

Gerardo Pedrós muestra su preocupación sobre la extensión de los veladores sin cumplir la normativa.
Juan Estevez solicita el apoyo a la situación de las Jaras
Sacri Pozo traslada la situación de dificultad del distrito Alcolea por la pandemia.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

Hora de finalización: 20, 15 horas

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente
por GRACIA COBOS
JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:21:36 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
71e36b1239c350f9c709a8d514ab2a78feb9c9d7

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF FECHA Y HORA
P1402100J 19/06/2024 09:25:19 CET

NÚMERO DE REGISTRO
O00012065e2400081173



Propuesta de acta de Plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17:30
Día: 22 de septiembre
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes:

Manuel Estrella	CD Alcolea
Flor Argentina Mejías	CM Mujer
M. Carmen Cañete	CD Poniente Sur
Antonio Toledano	FAVV Alzahara
Juan Andrés de Gracia	FAVV Alzahara
Gerardo Pedrós	C Local Medioambiente
Eduardo Moreno	CD Norte
Juana Pérez	CD Centro
Jerónimo Carrillo	As. Deportivas
Francisco Porras	CD Poniente Sur
Jesús Rodríguez	CD Noroeste
Francisco Roldan	CD Levante Este
Juan Manuel Luque	CD Trassierra
Juan Miguel Caballero	CD Villarrubia
Teodoro Camacho	CD Alcolea
Mariló Damián	CD Sur
Nicolás Alcalde	FAAVV Alzahara
Charo de la Rosa	CD Poniente Norte
Auxiliadora ¿?	C Local Servicios Sociales
Fausto Guzmán	C Local Cooperación y Solidaridad
Juan Serrano	Federación de Peñas
Jenaro Vázquez	C Local de Mayores
Rafael Molina	CD Higuera

Se excusan Carmen Olmo, José Luis Blanco, Manuel Silva, Jorge Montero, Enrique Rodríguez, Manuel Couñago.

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura de actas de sesiones anteriores y aprobación, en su caso

Se da por conocida y se aprueba el acta de Julio de 2020, modificando que Gerardo Pedrós en ruegos y preguntas habló de ampliación de veladores y de que no tiene licencia.

2.- Informe de gestión e Intervenciones de los miembros del CMC

El presidente presenta el informe de gestión que se acompaña al acta. A partir de él explica las reuniones sostenidas sobre terrazas y veladores y sobre Ronda Norte, señalando que se basa en los acuerdos ya adoptados por el CMC. En el caso de veladores y terrazas se está a la espera de una reunión formal y cuando haya alguna propuesta se verá en el CMC. En el caso de Ronda Norte, se está negociando con los

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



consejos de distrito afectados, pero cuando haya alguna documentación concreta se traerá al CMC.

Tras el debate mantenido se acuerda, a propuesta de Gerardo Pedrós y Francisco Porras que se trate el tema de la Ronda Norte en un próximo plenario.

3.- Asistencia de Eva Contador y Vicente Martín Tte Alcalde y coordinador respectivamente de Participación Ciudadana

La delegada de Participación presenta las propuestas más relevantes de su delegación que en resumen son:

- Se abrirán los Centros Cívicos por la tarde desde 1 de Octubre. Durante este mes se pueden abrir bajo demanda.
- Se están revisando los aforos para facilitar la participación, aunque se tendrá que controlar también el tipo de actividad.
- Ante la falta de técnicos, estos estarán 3 días en el territorio y compartiendo centros cívicos.
- La apertura del C. Cívico Cerro Muriano es inminente; La ampliación de Vallehermoso está pendiente de Intervención para iniciar Contratación; y Noroeste e Higuerón están pendiente de trámites en Gerencia.
- La Escuela de Participación ha retomado su actividad

Se abre un intenso turno de intervenciones que se resumen en trasladar la situación absolutamente preocupante de los Centros Cívicos por la falta de personal, de aforo, de servicios como el de atención ciudadana o biblioteca,... y se exige una apuesta por el servicio que asegure su continuidad y la apertura y obras pendientes. Todo se agudiza en la zona de la Periferia por la distancia al núcleo central de la ciudad.

También se trasladan otras preocupaciones sobre acceso y selección de personal, convocatoria de subvenciones, representantes personales del alcalde, proceso de renovación de órganos de participación entre otros.

Jenaro Vázquez solicita ser convocado a las reuniones de Mayores, lo que es aceptado por la delegada.

Se asume la difícil situación por la delegada de Participación y se seguirá trabajando tomando nota de todo lo expuesto.

4. - Propuesta de inicio de trabajos sobre reforma del reglamento de Juntas Municipales de Distrito y aprobación definitiva del reglamento de Centros Cívicos

Se aprueba la siguiente propuesta por unanimidad

Aunque estemos en fase de renovación de los órganos de participación sigue siendo nuestra función impulsar los mecanismos de participación ciudadana derivados de los reglamentos vigentes.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
71e36b1239c350f9c709a8d514ab2a78feb9c9d7

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
19/06/2024 09:25:19 CET

NÚMERO DE REGISTRO
O00012065e2400081173



Si las Juntas Municipales de Distrito están en cuestión prácticamente desde su inicio, siendo insuficiente el esfuerzo desarrollado con la Delegación de Participación el mandato pasado, hay que hacer efectivo el acuerdo con la actual delegación de Participación para iniciar la reforma del reglamento que las regula convencidos de que el actual es inoperante, lo que da la razón a todo lo que hemos debatido, escrito y planteado en la última década.

Por otro lado, una de las razones para que solicitáramos la paralización de la aprobación del nuevo reglamento de Centros Cívicos es constatar que la realidad hace que los mismos estén en serio peligro por lo que no tiene sentido aprobar un reglamento para algo que no es real. Hay que recuperar que los Centros Cívicos no son un programa de la delegación de Participación Ciudadana sino de todo el ayuntamiento, esencial para acercar la administración local, de forma participativa a la ciudadanía.

Por eso, se propone:

- 1.- Constituir en el seno del CMC un grupo de trabajo que prepare de forma urgente una propuesta sobre reforma del reglamento de Juntas Municipales de Distrito, partiendo de los documentos elaborados por el propio movimiento ciudadano.
- 2.- Renegociar el documento de reforma del reglamento de Centros Cívicos, incluyendo necesariamente un plan anexo que asegure los servicios, personal y equipamientos que lo definen.

5.- Proceso de renovación de los órganos de participación ciudadana

Se recuerda que está en marcha el proceso y que los Consejos de Distrito y representantes sectoriales tienen que dinamizar el proceso.

6.- Situación de las empresas y organismos autónomos

Se aplaza a otra sesión

7. - Propuesta sobre acción social para el último trimestre

Se aprueba la siguiente propuesta por unanimidad

Aunque estemos en fase de renovación de los órganos de participación sigue siendo nuestra función impulsar los mecanismos de participación ciudadana derivados de los reglamentos vigentes.

Si las Juntas Municipales de Distrito están en cuestión prácticamente desde su inicio, siendo insuficiente el esfuerzo desarrollado con la Delegación de Participación el mandato pasado, hay que hacer efectivo el acuerdo con la actual delegación de Participación para iniciar la reforma del reglamento que las regula convencidos de que el actual es inoperante, lo que da la razón a todo lo que hemos debatido, escrito y planteado en la última década.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Por otro lado, una de las razones para que solicitáramos la paralización de la aprobación del nuevo reglamento de Centros Cívicos es constatar que la realidad hace que los mismos estén en serio peligro por lo que no tiene sentido aprobar un reglamento para algo que no es real. Hay que recuperar que los Centros Cívicos no son un programa de la delegación de Participación Ciudadana sino de todo el ayuntamiento, esencial para acercar la administración local, de forma participativa a la ciudadanía.

Por eso, se propone:

1.- Constituir en el seno del CMC un grupo de trabajo que prepare de forma urgente una propuesta sobre reforma del reglamento de Juntas Municipales de Distrito, partiendo de los documentos elaborados por el propio movimiento ciudadano.

2.- Renegociar el documento de reforma del reglamento de Centros Cívicos, incluyendo necesariamente un plan anexo que asegure los servicios, personal y equipamientos que lo definen.

8. - Toma de posición sobre Mutación demanial de solar para La Aduana

Se aprueba la siguiente propuesta por unanimidad

Ante la queja expresada por el Consejo de Distrito Norte de no haber sido consultado en esta cesión de suelo municipal para el que había una planificación de usos conocida y, supuestamente, apoyada por el Ayuntamiento y ante la publicación del acuerdo a información pública se acuerda:

- Lamentar que una vez más no se cumpla el reglamento de participación ciudadana en los procesos de cesión de suelos o equipamientos municipales.
- Requerir una negociación con el Consejo de Distrito Norte sobre alternativas a los usos planificados en este solar.
- Mediar ante la Junta de Andalucía a fin de que cuente con el Consejo de Distrito a fin de concretar las repercusiones de la construcción de la residencia escolar así como para que colabore en la cobertura de las alternativas que pueda plantear el Consejo de Distrito Norte.

En cualquier caso, presentar alegación al expediente de información pública de incumplimiento del reglamento de participación ciudadana, exigiendo que se cumpla con el procedimiento fijado.

9.- Urgencias

No hay

10.- Ruegos y preguntas

Teodoro Camacho plantea la situación de la instalación deportiva de Alcolea.

Nicolás Alcalde insiste en los usos de suelos ociosos de Cerro Muriano

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

Hora de finalización: 20,45 horas

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente
por GRACIA COBOS
JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:22:09 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
71e36b1239c350f9c709a8d514ab2a78feb9c9d7

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
19/06/2024 09:25:19 CET

NÚMERO DE REGISTRO
O00012065e240081173

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,30
Día: 17 de noviembre
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes:	
Sacri Pozo	CD Alcolea
Flor Argentina Mejías	CM Mujer
M. Carmen Cañete	CD Poniente Sur
Antonio Toledano	FAVV Alzahara
Juan Andrés de Gracia	FAVV Alzahara
Gerardo Pedrós	C Local Medioambiente
Paco Gea	CD Norte
Juana Pérez	CD Centro
Jerónimo Carrillo	As. Deportivas
Francisco Porrás	CD Poniente Sur
Teresa Caballero	CD Noroeste
Francisco Roldán	CD Levante Este
J Manuel Luque	CD Trasierra
Juan Miguel Caballero	CD Villarrubia
Juan Moreno	CD Sur
Nicolás Alcalde	FAAVV Alzahara
Charo de la Rusa	CD Poniente Norte
Carmen Olmo	FAAVV Alzahara
Jorge Montero	CD Sureste
Juan Serrano	Federación de Peñas
Rafael Bados	C. L. Comercio

Se excusan José Luis Blanco, Manuel Silva y Jenaro Vázquez

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura de actas de sesiones anteriores y aprobación, en su caso

Se da por conocida y se aprueba el acta de noviembre de 2020

2.- Informe de gestión e Intervenciones de los miembros del CMC

El presidente presenta el informe de gestión que se acompaña al acta. A partir de él se explica la posición que se está manteniendo sobre la firma de un protocolo de acuerdos sobre Ronda Norte: Se pretende cumplir el documento aprobado ya por el plenario si bien se estará pendiente a las aportaciones de los distritos más afectados y se volverá a debate en plenario, antes de firmar nada. El distrito Noroeste interviene para reafirmar la necesidad de contar con más información.

3. - Proceso de renovación de los órganos de participación

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Se informa de que se va a cerrar el proceso de renovación de los consejos de distrito, con los quince previstos y que se iniciará el de sectores en sus tres variantes (federaciones, consejos sectoriales o asambleas alternativas). Se decide cerrar el proceso antes de fin de año, buscando las alternativas posibles.

4. - Dictamen sobre presupuestos de la Junta de Andalucía y del gobierno central

Sobre la propuesta remitida se hacen aportaciones y se aprueba la siguiente propuesta por unanimidad

Sobre los presupuestos del Estado

- 1.- Valorar positivamente todo el esfuerzo en política social, si bien nada será suficiente hasta que no se hagan efectivas medidas como el IMV, el esfuerzo en dependencia o un plan de vivienda que sea real.
2. - Urge acabar la Variante Oeste para que esta ciudad no tenga todo a la mitad
3. - Necesitamos que se acabe ya la Biblioteca del Estado
4. - Es urgente, que se acabe la inversión en el río, tras 20 años de una inversión insuficiente
5. - Apostar por el transporte de Cercanías, creando la línea del Valle.
6. - Terminar el proyecto de reforma y ampliación del Museo Arqueológico.
7. - Invertir en la adecuación del paso subterráneo ferroviario de Villarrubia.
8. - Reactivar el proyecto para sacar las líneas ferroviarias de Alcolea.
9. - Eliminar el tacón de vías de los Olivos Borrachos.
- 10.- Invertir en mantener en buenas condiciones el Puente de Hierro sobre el arroyo de Pedroches

Sobre los presupuestos de la Junta de Andalucía

1. - Valorar positivamente todo el esfuerzo en mantener los sectores económicos que nos estructuran, pero que se haga desde el respeto a la normativa medioambiental.
2. - Asegurar la financiación de la Ronda Norte y la Ronda de Marrubial conforme a los acuerdos con el movimiento ciudadano.
3. - Reforzar los programas de actuación social, en especial los relativos a las zonas de exclusión (Palmeras, Moreras, Sur, ..., y al tratamiento a los mayores, contando con la participación ciudadana.
4. - Disponer fondos para cambiar las leyes urbanísticas que permita atender el modelo de crecimiento urbano alegal favoreciendo la dotación de servicios básicos y su

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

regularización.

5. - Incorporar mayor financiación para desarrollar nuestro patrimonio: Medina Azahara, Ategua, Minas de Cerro Muriano, Cortijos de Villarrubia y Los Frailes, puentes de Alcolea, ...

6. - Disponer presupuesto para la contratación del Centro de Salud de Alcolea

7. - Disponer partida para realizar los proyectos de Centro de Salud de Villarrubia y Naranjo y

8. - Prever fondos para conseguir suelo y hacer el proyecto del Centro de Salud en Carrera del Caballo.

9. - Invertir en la Sierra de Córdoba, para defender su patrimonio, ponerla en valor y asegurar la lucha contra los incendios forestales.

10. - Colaborar con el Estado en la realización de la Variante Oeste.

5.- Dictamen sobre ordenanza de comercio ambulante

Sobre la propuesta enviada el plenario aprueba por unanimidad la siguiente propuesta que modifica el punto quinto.

ALEGACIONES

1. - Hay que asegurar con medidas más duras la responsabilidad en la limpieza tras su actividad.

Justificación: No es suficiente con que Sadeco limpie a posteriori, puesto que mientras que lo hace, el entorno queda repleto de residuos, a pesar de que se tiene obligación de dejar el espacio usado en las mismas condiciones.

2. - Incorporar que la ubicación de los distintos mercadillos o puestos de venta ambulante permanentes o de temporada, de una u otra tipología se hará tras la consulta al Consejo del Movimiento Ciudadano o Consejo de Distrito, en su caso.

Justificación: La ubicación de los mercadillos opuestos de venta ambulante de forma permanente, supone una afectación del espacio que ocupa, y otras a la movilidad, el comercio y la vida ciudadana en general. Por esa razón, se debe proceder a consultar a los órganos de participación.

3. - La decisión sobre ubicación de venta ambulante deberá estar condicionada a un plan de comercio local que integre el comercio sedentario y la gran superficie.

Justificación: Toda actividad comercial interfiera o influye en el resto del sector, por lo que se debe tener una planificación del comercio local para evitar interferencias innecesarias.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

4. - Las propuestas de nuevas ubicaciones o instalaciones de carácter puntual o esporádico deberán contar con dictamen ciudadano.

Justificación: La ubicación de los mercadillos opuestos de venta ambulante de forma esporádica o puntual, supone una afectación del espacio que ocupa, y otras a la movilidad, el comercio y la vida ciudadana en general. Por esa razón, se debe proceder a consultar a los órganos de participación. El hecho de ser algo específico no elimina los problemas, los acrecienta.

5. - Proponer la generación de un debate sobre el modelo de comercio que quiere la ciudad. Con la participación de todos los agentes afectados y del movimiento ciudadano.

Justificación: Consideramos que esta ordenanza debe desarrollarse dentro de un debate sobre el modelo de comercio de la ciudad.

6.- Primeras propuestas para la ordenanza sobre movilidad sostenible

Como primera aportación al debate planteamos:

1. - Partir de la plena prioridad de la defensa del recorrido peatonal. En este sentido, apoyar que ni las bicicletas ni la nueva movilidad individual pueda ocupar los espacios peatonales, por pura seguridad. Determinar que las bicicletas y la nueva movilidad personal deberán ocupar los espacios previstos para ellos, o sancionar si así no sucede.

2. - Incorporar una sección específica para la movilidad en el Casco y en la periferia por las circunstancias específicas de cada zona.

3. - Apostar porque el taxi tenga las mismas posibilidades que el transporte en autobús, por lo que los espacios reservados al autobús lo serán a su vez al taxi.

4. - Incorporar plena prioridad a la movilidad de los sectores con necesidad de inclusión social.

5. - Incorporar un servicio de inspección de la propia ordenanza para hacer real sus planteamientos.

6. - Usar la regulación semafórica como vía de organización de la movilidad.

7. - Usar el debate sobre la ordenanza para actuar sobre un nuevo PMUS.

8. - Incluir un apartado extenso sobre normas para el uso y potenciación de la

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

bicicleta. Debate sobre la obligación de seguro.

9. - Incluir un tratamiento específico sobre coches abandonados.

10. - Controlar los bolardos particulares, las placas de cocheras falsas, ...

11. - Incluir alicientes al uso de vehículos eléctricos y similares.

12.- Unir la ordenanza a la de calidad del aire y la de ruido.

7. - Propuesta sobre el plan de calidad del aire

Se aprueba la siguiente propuesta por unanimidad

1.- Considerar que no es posible un plan de calidad del aire al margen de un plan de calidad del sonido, de control del ruido, por lo que es necesaria la integración de actuaciones, incluyendo la noche y la zona ferroviaria.

2.- Introducir medidas sobre la contaminación industrial. Reactivar la innovación del PGOU que evite la instalación de industrias contaminantes, al margen de medidas negociadas para que salgan del casco urbano las que ahora lo son.

3.- Impulsar la movilidad sostenible, pero no hacer imposible la movilidad actual hasta que tengamos alternativas viables socialmente.

4.- Incorporar secciones específicas para el Casco, controlando la contaminación por vibraciones, y la periferia en función de la singularidad de estas zonas.

5.- Fomentar una ciudad verde, con un plan de zonas verdes y de dotación de arbolado compatible con la vida ciudadana.

8. - Propuesta sobre estatutos del IMDECO

Se aprueba la siguiente propuesta por unanimidad

1. - Lamentar que el Movimiento Ciudadano tenga que dejar de estar con pleno derecho en el Consejo rector

Justificación: El Consejo del Movimiento Ciudadano considera que el ayuntamiento tenía que haber recurrido la sentencia que limitaba nuestra presencia en los órganos rectores de los organismos autónomos. La sentencia reconoce que es posible que “no-concejales” pueden estar en el órgano de dirección de un organismo autónomo, siempre que haya una normativa legal que lo concrete (y

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



existen, la Ley de Grandes Ciudades y el propio Reglamento de Participación Ciudadana vigente) y que se permita la representación proporcional de todos los partidos de la Corporación (presentamos una propuesta que permitía ambas condiciones)

2. - Apoyar que quedemos en los estatutos como invitados junto a un representante de las federaciones deportivas.

Justificación: La participación sin voto, pero con todas las demás posibilidades y derechos, y que se recoja en los estatutos, es una solución de mínimos para que se cumpla el Reglamento orgánico de Participación Ciudadana. También aceptamos a las Federaciones deportivas por ser un órgano semipúblico. Tal y como refleja la enmienda que acompaña a los estatutos.

3. - Reincorporar la figura del Consejo Consultivo como fórmula de participación social y deportiva.

Justificación: La propuesta negociada con el gobierno local incluía crear en todos los organismos autónomos, un consejo consultivo o asesor como fórmula de favorecer la participación. Sorprendentemente, se presentó en la enmienda citada anteriormente la eliminación del Consejo Consultivo, que es el cauce adecuado para relacionarnos con la sociedad.

9.- Urgencias

Carmen Olmo presenta la situación que ha rodeado las acciones sobre el 25-N analizando el error de retirar el cartel, al margen de la idoneidad del mismo, y del cierre de la Casa de la Igualdad por amenazas.

Tras una serie de intervenciones, el CMC decide por consenso emitir una nota que fije la posición debatida.

10.- Ruegos y preguntas

Gerardo Pedrós solicita que se hagan gestiones para que se retire el árbol de navidad instalado parcialmente sobre un carril bici del Pretorio.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 20,45 del día arriba señalado se da por concluida la sesión.

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente por GRACIA
COBOS JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17 13:22:49 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
71e36b1239c350f9c709a8d514ab2a78feb9c9d7

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
19/06/2024 09:25:19 CET

NÚMERO DE REGISTRO
O00012065e2400081173



Hash: c591c2615dfb1a7839ff2d3cc1beeb247b641c3a0249115a5e8e8dd0995732725260c43493c77ae1019ae973185bdf940c21bd98f805daed38481a0b8df61f | P.ÁG. 22 DE 26

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
71e36b1239c350f9c709a8d514ab2a78feb9c9d7

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF **FECHA Y HORA**
P1402100J 19/06/2024 09:25:19 CET

NÚMERO DE REGISTRO
000012065e240081173

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 18,30
Día: 1 de diciembre
Lugar: Zoom

Asistentes:

Ana Muñoz	CD Alcolea
Flor Argentina Mejías	CM Mujer
M. Carmen Cañete	CD Poniente Sur
Antonio Toledano	FAVV Alzahara
Juan Andrés de Gracia	FAVV Alzahara
Gerardo Pedrós	C Local Medioambiente
Juana Pérez	CD Centro
Francisco Porras	CD Poniente Sur
Teresa Caballero	CD Noroeste
Francisco Roldan	CD Levante Este
J Manuel Luque	CD Trassierra
Juan Miguel Caballero	CD Villarrubia
Nicolás Alcalde	FAAVV Alzahara
Charo de la Rusa	CD Poniente Norte
Carmen Olmo	FAAVV Alzahara
Jorge Montero	CD Sureste
Juan Serrano	Federación de Peñas
Rafael Bados	C. L. Comercio
Manuel Silva	As. Culturales
Jenaro Vázquez	C L Mayores
Fausto	C L Solidaridad
Juan Gregorio Ramírez	CD Norte
Paco Bellido	CD Levante
Enrique Rodríguez	CD Sureste
Auxiliadora	CL S. Sociales
Mariló Damián	CD Sur
Antonio Pino	Federación de Casas Locales, Autonómica y Regionales

Se excusan José Luis Blanco, Sacri Pozo

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura de actas de sesiones anteriores y aprobación, en su caso

Se deja para otra sesión

2. - Protocolo Ronda Norte

Se da a conocer el documento que se adjunta a la convocatoria. Se conoce la posición del distrito Norte, favorable al documento, y la del distrito Noroeste que aún requiere de mayor información y participación en el mismo. Por otro lado, se solicita que estos

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

debates se traigan al CMC al encontrarnos ante un proyecto de ciudad y no solo de dos distritos. Asimismo, se produce una reflexión sobre la idoneidad de realizar grandes infraestructuras, si bien, este ya es un debate ya realizado en otra sesión plenaria.

Tras un debate sobre el estado de las conversaciones con el ayuntamiento y la Junta de Andalucía, se acuerda:

- Determinar que no hay nada objetable en el documento pues se atiende a lo acordado por consenso por el CMC.
- Solicitar que se haga una campaña más intensa y extensa de información y diálogo sobre el proyecto de Ronda norte, que pueda llegar a toda la ciudad.
- Mostrarnos a favor del mismo, a la espera de que el Distrito Noroeste pueda incorporar nuevas aportaciones tras la reunión establecida para esta misma semana con los distritos Norte, Noroeste y el CMC.
- Introducir modificaciones en el documento que aseguren que son aportaciones para condicionar el anteproyecto y que se exigirá y vigilará su cumplimiento ante las dos administraciones.
- También para condicionar que la información y el debate se mantendrá cuando esté el anteproyecto, luego el proyecto y su ejecución, que necesitará de una comisión de seguimiento del mismo.

3.- Información sobre el Festival de la Guitarra

Se explica la documentación aportada sobre las novedades del Festival de la Guitarra y la propuesta del CD Sureste. Tras un extenso debate se decide con una sola voz en contra:

- 1.- Entender que no estamos ante una situación de privatización del IMAE Gran Teatro, sino ante una fórmula diferente de contratación de una parte de los contratos (los grandes espectáculos)
- 2.- Aceptar la modalidad presentada como modelo experimental, sin que haya ningún compromiso de continuidad. Mostrar la duda sobre qué pasaría si ninguna oferta fuera aceptada (tener una alternativa).
- 3.- Solo ofrecer nuestro acuerdo si se define una plantilla base del Gran Teatro y un plan de cobertura de las mismas a tres años máximo. Y si se pone en marcha un Consejo Local de Cultura, que permita generar un debate sobre estos y otros aspectos de la política cultural. Que se plantee un plan de desarrollo del Festival de la Guitarra con actuaciones en toda la ciudad, incluida la periferia.
- 4.- Incluir una cláusula que salvaguarde los efectos negativos de los espectáculos sobre ruido, limpieza, movilidad,...

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



5.- Obligar a negociar una subvención suficiente de la Junta de Andalucía similar a la de otros festivales.

4.- Valoración sobre programa de obras municipales

Tras una ronda de intervenciones coincidentes en que no hay una respuesta adecuada del área de Infraestructuras que no respeta el Reglamento de Participación y tras reiterados incumplimientos de lo acordado, el CMC acuerda:

1.- Mostrar el desacuerdo y la reprobación a que se decidan obras sin respetar lo planteado por los consejos de distrito mediante una nota pública y las gestiones que sean necesarias

2.- Exigir que se busque soluciones para actuar en distritos sin ninguna obra en años: Higuera, Trasierra, Levante Este...

3.- Exigir que las actuaciones con fondos del Profea, de Diputación, o de Europa, se atengan a los acuerdos con los distritos.

5.- Proceso de renovación de los órganos de participación

Se informa sobre el estado del proceso, estando celebrándose las asambleas sectoriales y solicitando la participación de federación y consejos sectoriales.

La renovación se podrá acabar en 2020 si bien, la constitución del nuevo plenario se dejará ya para primeras semanas de 2021.

Sin más asuntos que tratar siendo las 20, 35 del día arriba señalado se da por terminada la reunión.

**GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M**

Firmado digitalmente
por GRACIA COBOS
JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17
13:23:21 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
71e36b1239c350f9c709a8d514ab2a78feb9c9d7

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF FECHA Y HORA
P1402100J 19/06/2024 09:25:19 CET

NÚMERO DE REGISTRO
O00012065e240081173

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

71e36b1239c350f9c709a8d514ab2a78feb9c9d7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c591c2615dfbfa7839ff2d3cc1beebb247b641c3a0249115a52e8ddd0995732725260c43493c77ae1019ae973185bdf940c21bd98fb805daed38481a0b8df61f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2024_00000000000000000000021164648

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/06/2024 09:24:56

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

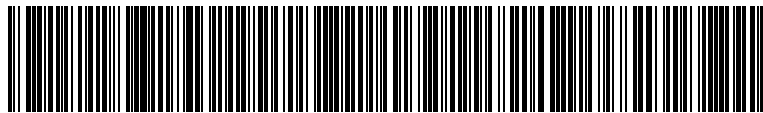
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 71e36b1239c350f9c709a8d514ab2a78feb9c9d7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf